



Madrid, 31 de julio de 2023

**MICISO REAL ESTATE SOCIMI S.A.**, (la “Sociedad” o “MICISO”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

Con fecha 26 de julio de 2023, la Sociedad ha ejecutado en escritura pública la compraventa del activo comprometido en el contrato de promesa de compraventa con arras de fecha 1 de abril de 2023 al que se refería el Documento Informativo de incorporación al Mercado en su apartado 2.6.1. Dicho activo, se encuentra localizado en Madrid en la calle Gutierre de Cetina números 59 y 61 y está ocupado al 100%. El precio de la compraventa ha sido de 1.800.000,00 € del que se han abonado ya 1.300.000 con fondos propios de la Sociedad quedando 500.000,00€ aplazados hasta el 26 de enero de 2024, sin devengo de intereses.

En los próximos días se practicará la inscripción de la escritura en el Registro de la Propiedad de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez  
Secretario del Consejo de Administración  
**MICISO REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**